



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN TRASLADO EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: 250002342000201602481 00
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO RAMOS GUZMAN
DEMANDADO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MAGISTRADO (A): CERVELEON PADILLA LINARES

Hoy **miércoles, 08 de febrero de 2017**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda visible a folio (102), presentada por el apoderado de **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, en consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.



MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
Oficial Mayor

Elaboró y revisó: Hair